

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA
DE CALIDAD CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010:**

Punto	Orden del día	Decisión
1	Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión 18 de mayo de 2010	Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión del 18 de mayo de 2010
3	Propuesta de modificaciones en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas	Se acuerda emitir un informe favorable en su conjunto, y remitirlas a la Junta de Facultad
4	Propuesta de modificaciones en la Memoria del Grado en Finanzas y Contabilidad	Se acuerda emitir un informe favorable en su conjunto, y remitirlas a la Junta de Facultad
5	Propuesta de modificaciones en el Plan Docente del curso académico 2010-2011 de los Grados que imparte la Facultad	Se acuerda elevar las modificaciones analizadas a Junta de Facultad para su aprobación definitiva
6	Aprobación, si procede, de la Guía académica de los títulos de Grado que imparte la Facultad del curso 2010-2011	Se acuerda elevar las guías académicas de los Grados a Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
7	Aprobación, si procede, de los Informes sobre Cursos y Módulos del curso académico 2009-2010 del Master en Administración de Empresas, Master en Dirección de los Recursos Humanos y Master en Contabilidad y Auditoría.	Se pospone este punto del orden del día a otra sesión

8	Análisis y debate sobre posibles modificaciones en las Memorias de los Másteres que imparte la Facultad	El Sr. Presidente manifiesta que convocará a los miembros de la Subcomisión de Máster a una próxima reunión para abordar como único punto del día las modificaciones a las Memorias que identifiquen los coordinadores, y emprender, en su caso las actuaciones pertinentes establecidas por la Universidad de Cádiz
9	Aprobación, si procede, de los proyectos de tesis de Dña. Nieves García Martín y D. Miguel Blanco Canto	La Comisión acuerda por asentimiento emitir informe favorable a los proyectos de tesis
	Asuntos de trámite	No existen
	Asuntos urgentes	No existen.